

ORD.: N. ° 5242/2022.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N° MU263T0005070

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 14 de Marzo de 2022.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: LUIS ZURITA ROA -

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 08 de Marzo de 2022, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Necesito relación de las patentes de alcoholes año 2022." Formato deseado: Word.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Atención al Contribuyente (DAC), se hace entrega en formato Word de la relación a las patentes de alcohol y comerciales de la Unidad Vecinal N° 35 "BARRIO BELLAVISTA" y que identifica el giro de Discoteca. La información está ordenada por calles de menor a mayor en su numeración, para mejor detalle.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee